

RESOLUCIÓN, DE 15 DE JUNIO DE 2015 DEL VICERRECTOR DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR, DE LA UPV/ EHU, POR LA QUE SE APRUEBA LA LISTA PROVISIONAL DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE CONCURSO PUBLICO PARA INTEGRACIÓN EN NUEVAS BOLSAS DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS A SUSTITUCIONES.

Primero.- Mediante Resolución de 15 de abril de 2015 se realizó convocatoria pública para la integración en nuevas bolsas de candidatas y candidatos a sustituciones.

Segundo.- El plazo de presentación de instancias en el mencionado concurso finalizó el día 08 de mayo de 2015.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.- Resultan de aplicación a la presente: La Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; La Ley 3/2004, de 25 de febrero, del Sistema Universitario Vasco (B.O.P.V. de 12 de marzo); La Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento del Consejo de Dirección y de delegación de competencias (BOPV 13 de febrero de 2013); La Resolución de 15 de abril de 2015 por la que se realiza la convocatoria; y demás normativa de general y concordante aplicación.

Segundo.- El Vicerrector de Personal Docente e Investigador es competente, por delegación, para dictar esta Resolución, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 30 de enero de 2013, del Rector de la Universidad del País Vasco/ Euskal Herriko Unibertsitatea, sobre estructura y determinación de las áreas de funcionamiento del Consejo de Dirección y delegación de competencias.

Tercero.- La Resolución de 15 de abril de 2015 por la que se realiza la convocatoria de concurso público para la integración en bolsas de candidatas y candidatos a sustituciones establece que finalizado el plazo de admisión de instancias, el Rectorado de la Universidad hará pública en la Sección de Concursos y en los Vicerrectorados de Campus, la lista provisional de candidatas y candidatos admitidos y excluidos, abriéndose un plazo, a partir de la fecha de publicación de dicha lista, para subsanación de errores, así como para presentar reclamación contra la misma.

Por todo lo anterior y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de concursantes admitidos y excluidos del concurso público para la integración en nuevas bolsas de candidatas y candidatos a sustituciones convocado mediante Resolución de 15 de abril de 2015.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en los tabloneros de anuncios de la Sección de Concursos y en los Vicerrectorados de Campus.

Tercero.- Las interesadas y los interesados podrán presentar reclamaciones contra la referida lista provisional de concursantes admitidos y excluidos, y subsanar errores, hasta el día 26 de junio de 2015 (incluido).

En Leioa, a 15 de junio de 2015.

EL RECTOR

P.D. de firma (Resolución Rectoral de 30 de Enero de 2013, BOPV 13/02/2013)

El Vicerrector de Personal Docente e Investigador

Fdo.: Xabier Etxaniz Erle